



PERÚ

Ministerio
de la Producción



SANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera

COMUNICADO SANIPES N° 046-2018

SANIPES: conservas de pescado, distribuidas en institución educativa N° 38820-A de Kimbiri – Cusco, son aptas para el consumo

1. El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera-SANIPES precisa que no se ha observado presencia de materias extrañas en uno de los lotes de conservas de pescado distribuido en la Institución Educativa N° 38820-A, del centro poblado Samaniato, distrito de Kimbiri, provincia de La Convención en el Cusco.
2. SANIPES realizó evaluación y vigilancia sanitaria, desde el pasado 9 de abril, al lote de entero de caballa GSECT2 de fecha de producción 16 de agosto de 2017, luego de que se informara sobre el supuesto hallazgo de gusanos, y atendiendo a la solicitud de la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Ayna, San Francisco, región Ayacucho.
3. La autoridad sanitaria señala que las imágenes (fotografías y video) que presentaron los denunciantes, muestran una larva de insecto viva sobre un plato de comida preparada en la mencionada institución educativa, lo cual indica que el origen del gusano no es la lata de conserva sino una fuente externa. Ello debido a que el tratamiento térmico por el que pasan las conservas, mata todo microorganismo o larva de insectos.
4. SANIPES, ha comunicado de estos resultados a la Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Ayna, San Francisco, región Ayacucho para las acciones que considere pertinentes.

Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola

Lima, 23 de abril de 2018.